



[Inicio](#) / [Justicia](#) / [JEP](#) / Las preguntas que estudiantes de 30 colegios le hicieron al presidente de la JEP

Las preguntas que estudiantes de 30 colegios le hicieron al presidente de la JEP

[JEP](#) Hace 5 horas

Por: Colombia en Transición

Eduardo Cifuentes respondió sobre de qué se trata la justicia restaurativa, por qué quienes se acogen a la JEP no irían a la cárcel si dicen la verdad y lo que pasó con Jesús Santrich, desertor del Acuerdo de Paz. El togado se comprometió a continuar con estos espacios convocados por Educapaz.



Eduardo Cifuentes Mun-oz, magistrado JEP ? / Jorge Andrade Blanco



Te invitamos a
suscribirte

→La quiero
EL ESPECTADOR

Al presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Eduardo Cifuentes, le tocó cambiar su jerga jurídica para explicar qué es y por qué fue creada la justicia que encabeza. Tuvo que hacerlo ante decenas de niños, niñas y jóvenes de la región Caribe, Cundinamarca, Cauca, Huila, Boyacá, quienes durante dos horas lo llenaron de preguntas, en un encuentro virtual convocado por el Programa Nacional de Educación para la Paz (Educapaz).

“La decisión del gobierno y de la guerra de las Farc de ponerle fin al conflicto y firmar la paz implicaba también responder por los delitos que cometieron quienes actuaron en la guerra. La pregunta era: ¿qué hacemos con ellos? ¿Los perdonamos? Nos corresponde, como JEP, investigar, juzgar y sancionar los más graves crímenes que se han cometido en el territorio nacional a lo largo de un conflicto armado, entre colombianos. Queremos tratar de reconciliar al país para que estas nuevas generaciones puedan habitar en un país en paz”, inició Cifuentes.

Luego tomó la palabra Óscar Sánchez, coordinador de Educapaz, quien resaltó que 30 colegios estuvieran reunidos para hablar sobre la importancia de una entidad creada después del Acuerdo de Paz. “Esperamos que un futuro sean miles, porque son nuestra esperanza. Se ha dicho que llevar la comprensión del conflicto armado a las escuelas es manipular. Y quienes lo han dicho no han escuchado a estos jóvenes y docentes, que tienen un pensamiento crítico profundo sobre las heridas que el conflicto armado ha dejado en la sociedad y cómo esta generación debe sanarlas”, señaló Sánchez.

(Puede interesarle: [¿Qué es la Jurisdicción Especial para la Paz y cómo funciona? | Más verdad, menos cuento](#))

Carolina*, una estudiante de grado octavo del colegio Nuestra Señora de Las Mercedes, de Sincelejo, rompió el hielo: “Me alegra mucho conocerlo, magistrado. A mí me duele mucho saber que mis amigos y amigas desconocen lo que pasó y tristemente sigue pasando en el país. Espero que siga con su propósito de buscar la verdad y hacer justicia. Y me imagino que lo que hace no es fácil. Por eso le doy las gracias y además le pido no desfallecer. ¿De qué manera podemos los jóvenes acompañar a la JEP? Es importante conocer cómo fue el conflicto en el país y no permitir que se vuelva a repetir”.

Con una sonrisa, Cifuentes dijo que un país con violencia es un país sin derechos y no permite que florezcan las capacidades y la libertad de los colombianos, sobre todo de los más pequeños, y por eso seguirá con esta alianza entre el Tribunal de Paz y los colegios. “La escuela debe ser el lugar de la paz, de la memoria y de la crítica. Tomando en consideraciones estas tragedias que han vivido miles de familias, niños, niñas y adolescentes va a imponer la no repetición hacia el futuro”, aseguró el presidente.



Sigue las noticias de El Espectador en Google News

Además, recordó que “la democracia empieza en el colegio, en el aula” y es importante que desde esta etapa se cultive una conciencia cívica, de paz y de construcción. “No es cierto, niños y niñas de Colombia, que vamos a vivir siempre en un país violento. Esto lo vamos a cambiar y ustedes son los transformadores, ustedes hacen parte de una revolución pacífica, que es la revolución por la paz”, añadió.

Luego comenzaron a llover otras preguntas: “¿Cuáles han sido las afectaciones de los niños y niñas en el conflicto armado que ha identificado la JEP? ¿Cuál es el rol de la JEP en el restablecimiento de sus derechos?”. Cifuentes primero aclaró que la JEP no investiga casos individuales sino fenómenos de los crímenes y que, lastimosamente, los menores de edad sí han sido afectados. El magistrado habló de dos millones de víctimas en fenómenos como el desplazamiento, masacres, reclutamiento, entre otros.

“Los niños y niñas no pueden ser utilizados para la guerra”, dijo. Y agregó que como víctima pueden participar en los procesos de esta justicia para ser reparados, después de que “perdieron sus derechos de estar con sus familias, de asistir al colegio, de educarse, de decidir por sí mismos. Estos niños, niñas y jóvenes tenían ideas que no fueron respetadas por los actores armados. Fueron tomados por la fuerza”.

Beatriz*, de la Institución Educativa Villanueva, indagó después en las sanciones que impondrá la Jurisdicción: “¿En una sociedad, con una historia de violencia, donde el castigo del victimario es el objetivo de la justicia tradicional, cómo la JEP aporta a un cambio sobre el imaginario?”. El presidente del Tribunal de Paz explicó que tienen tres tipos de sanciones: las ordinarias, que contemplan la cárcel si quienes cometieron delitos no dicen la verdad; las propias, que les permite ejercer su libertad en una zona restringida si dicen la verdad y reparan a las víctimas, y finalmente las ordinarias, en las que podrían ir a la cárcel si al comienzo no cuentan lo que pasó y luego sí reconocen.

“Lo importante es que entiendan es que esta justicia no es vengativa. Pero se hace un reproche fuerte, así finalmente se pongan cualquiera de las sanciones. La JEP está transmitiendo el mensaje de que se cometió una atrocidad y que no se puede volver a repetir. Pero le da una nueva oportunidad al responsable de los hechos a que se reconcilie con la sociedad y consigo mismo”, dijo Cifuentes.

(Lea más: [JEP: una justicia transicional que prioriza lo étnico, las mujeres y la población LGBT](#))

Las preguntas fueron subiendo de nivel. Sebastián* y Nicolás* dejaron el interrogante cuál habría sido la responsabilidad de la JEP en el escape de Jesús Santrich. Cifuentes, tranquilo, dejó claro que la JEP no tuvo ninguna responsabilidad por un acto cometido por Iván Márquez y Jesús Santrich: “Ellos abandonaron el proceso de paz, el territorio nacional, a sus antiguos compañeros y traicionaron el Acuerdo de Paz. Por consiguiente, han sido catalogados como desertores y han sido expulsados de la JEP. Eso significa que no pudimos ser responsables de un acto individual de transgresión de estas dos personas. Ahora le toca a la Fiscalía investigarlos y a la justicia ordinaria juzgarlos. En cambio, la gran mayoría de los excombatientes está en la Jurisdicción y aporta verdad”.

Al menos 50 mensajes recibió Cifuentes con dudas que el togado trató de responder en un sesión rápida. “¿Por qué la JEP solo dura 20 años? ¿Por qué unas zonas del país las están investigando y otras no, como la Sierra Nevada de Santa Marta?”.

Cifuentes aclaró que el tiempo de la Jurisdicción se estableció tras la firma del Acuerdo de Paz y que esto es necesario “porque es una justicia temporal, porque es una excepción a la que conocemos ahora. Es un tiempo suficiente para juzgar y sancionar, y estabilizar la paz”. Además, porque los insumos de la JEP son los avances en las investigaciones de otras entidades y organizaciones de víctimas, es decir, los magistrados no tuvieron que empezar de cero. “Los tiempos de la verdad y la reparación no deben ser muy prolongados. Muchos pueden decir que 20 años son muchos, pero recuerden que tenemos 9 millones de víctimas”, agregó.

Por otro lado, sobre las zonas priorizadas, el togado dijo que se escogían los lugares a partir de unos criterios, que incluían la cantidad de delitos cometidos en esa zona. “Pero estos no serán los únicos. La JEP espera avanzar en estos primeros siete y luego abrir más casos que tomarán en cuenta situaciones regionales y otros delitos que no hemos tratado hasta ahora. Lo que pasa es que en dos años y medio que hemos trabajado, hemos acumulado mucha información, pruebas y versiones”, aclaró. También destacó que ya acusaron a los excombatientes de las Farc y esperan hacerlo pronto como los militares.

Valentina*, del grado 11 del Colegio de Nuestra Señora de Las Mercedes, agradeció la paciencia y el tiempo del presidente de la JEP. “Es importante que haya venido, porque este no es un asunto solo de los adultos ni de las personas que sufrieron o pasaron por esto. Nosotros somos los encargados de dar un cambio a la perspectiva que hay en nuestro país. Hay que buscar un futuro. Nuestra impresión sobre la JEP es de gratitud, creemos que se ha ido reparando una parte de un daño. Han logrado ser empáticos al buscar justicia para quienes no la han tenido... Este país ha sufrido una historia de violencia que va a seguir si no hacemos nada por cambiarlo”, comentó la estudiante.

(Vea también: [+Verdad-Cuento: ¿Cómo funciona la amnistía, el indulto y los tratamientos especiales en la JEP?](#))

Por su parte, la profesora Gloria* dijo sentirse contenta y emocionada por escuchar a los y las jóvenes que expusieron preguntas tan claras y con sentido, además de las respuestas: “Esto nos lleva a la esperanza, porque como docentes le estamos apostando a la paz como opción de vida, desde las alianzas, los proyectos, los cambios

curriculares e investigativos”.

Al final el magistrado Cifuentes agradeció también el espacio y se comprometió a repetirlo: “Para mí ha sido lo más grato compartir con ustedes. Quiero compartir con ustedes todo el tiempo que sea necesario. Quiero decirles que elabore una sentencia de sanción propia o una sentencia que imponga penas de cárcel hasta de 20 años, estaré pensando en el pasado y en la importancia de la no repetición. Y estaré pensando en ese niño o niña, que son el futuro del país. Porque esas sentencias y los actos de la JEP solo se justifican en la medida en que nazca la paz”.

***Los nombres fueron cambiados por respeto a la identidad e intimidad de los niños, niñas y jóvenes.**

Comparte en redes:



Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete

Temas Relacionados

[Colegios](#)

[Jurisdicción Especial para la Paz](#)

[JEP](#)

[pedagogía por la paz](#)

[Construcción de paz](#)

[Educapaz](#)

[Jóvenes](#)

[Niños y niñas](#)

[Conflicto armado](#)

[Acuerdo de paz](#)

Últimas Noticias



[JEP niega sometimiento del subteniente \(r\) Raúl Muñoz Linares, condenado a 60 años de cárcel](#)

JEP - 25 abr. 2021 - 12:11 p. m.

[Unidad de Búsqueda y JEP recuperan tres cuerpos en el Bajo Atrato chocoano](#)

[Desaparecidos](#) - 23 abr. 2021 - 5:35 p. m.

[Mensajes confirmarían que Secretariado de Farc decidió guardar silencio en crimen de Álvaro Gómez](#)

JEP - 20 abr. 2021 - 9:46 a. m.

[El oficial \(r\) de la Policía que puso a la JEP en su primer choque interno de competencias](#)

JEP - 19 abr. 2021 - 9:00 p. m.

[El urgente llamado del sistema de justicia transicional a la Defensoría del Pueblo](#)

JEP - 19 abr. 2021 - 12:01 p. m.